

El alma visible

Un sabio de Chicago, M. Howard, asegura haber descubierto y visto el alma humana por medio de ciertos procedimientos científicos.

El referido sabio no es ningun hereje ni mucho menos es loco, al contrario, es un buen cristiano, cree en la existencia del alma y que ésta forma parte de nuestro cuerpo, del cual es reproduccion exacta aunque vaporosa.

Desde hace mucho tiempo, llamábale la atencion el que un amigo suyo á quien se le habia amputado el antebrazo derecho cuando la guerra separatista, se quejase á menudo de vivos dolores en la mano ausente, é indicase con la otra el lugar ideal en que radicaban aquellos dolores.

Afortunadamente M. Howard es inventor de un microscopio de tal fuerza que con él se perciben micro-organismos en el aire más puro.

Ocurrióse un dia la idea de aplicarlo á su amigo, y al efecto le suplicó á éste que colocase la mano imaginaria sobre una hoja de pape blanco.

Hízolo así el amigo manco y cual no sería la sorpresa del sabio cuando al mirar por los cristales descubrió una mano de forma impalpable, pero enteramente visible, cuyos dedos se movian y crispaban, acusando la impaciencia é incredulidad de su antiguo dueño.

Temeroso de haber caído en suucinacion, M. Howard rogó á su amigo que mirase, y hé aquí que el segundo observador prorumpió en un grito de espanto al reconocer su miembro perdido.

Haced intencion,—le dijo aquél,—y poned toda vuestra fuerza de voluntad en ello, y procurad trazar una frase cualquiera con los dedos de esa mano fantasma.

El terror de ambos amigos llegó al colmo cuando pudieron leer sin esfuerzo alguno estas dos palabras, «¿Quién sabe?» que se dibujaban sobre la hoja al modo de esas ráfagas sutiles que en la superficie de un cristal deposita el aliento.

Tales son los hechos en que se funda la prodigiosa invencion de M. Howard, quien como se vé ha descubierto que el alma es, como si dijéramos, una justa posicion de la sombra sobre el cuerpo material que la produce.

Un nuevo azúcar

La industria de la fabricacion del azúcar parece que se encuentra en vísperas de una verdadera revolucion.

Se dice, en efecto, que los refinadores de azúcar de Europa acaban de descubrir en las Indias inglesas, una flor sacarina de aspecto insignificante producida en enormes cantidades por un árbol, el «mahowa» ó «moola», que abunda en la mitad meridional del Indostan y en las regiones septentrionales vecinas del Himalaya.

La flor tiene un sabor dulce, semejante al del maná, y lo que es más importante aún, da la mitad de su peso de un azúcar puro.

El árbol adquiere un vasto desarrollo y no exige cuidado ni cultivo, produciendo anualmente, por término medio, 1.000 li-

bras de flores, es decir, 250 kilos de azúcar puro.

La materia sacarina, contenida en una envoltura vegetal, puede servir tambien para la fabricacion de un licor espirituoso ó de un aceite esencial propio para la alimentacion y el alumbrado.

El cañon Folger

El comandante M. Folger ha inventado recientemente un cañon que tiene un valor inapreciable, segun los resultados que han dado las pruebas llevadas á cabo en Annapolis. El referido cañon es de muy poco calibre, pero en cambio los proyectiles que lanza alcanzan una velocidad inicial de 666 metros. Este cañon que se destina con preferencia á la marina, lanza proyectiles de acero capaces de perforar las corazas de los torpederos y los cruceros mejor acorazados. Una carga de 270 gramos próximamente le permite atravesar planchas de 7 decímetros de espesor.

Ensayos hechos posteriormente en Sandy-Hook han demostrado que el referido cañon con una carga de 30 á 40 gramos puede imprimir una velocidad inicial de 686 metros á un proyectil de 42 gramos.

Lo que no puede sufrirse

¡Oh! los nervios justo es horrible!

Hay necesidad absoluta de suprimirlos inmediatamente, si se ha de hacer posible la vida.

Un millon de pesetas al galeno que invente un profiláctico para librarnos de esos insoportables enemigos.

Vivimos en perpétua tension: los nervios han restablecido el imperio de los 30 tiraños.

Un dia es el cólera; otro la cuestion de las Carolinas; hoy la revolucion de la Rumelia...

El telégrafo debe estar subvencionado por los expendedores de antiesposmódicos: debe esto ser una conjuracion espantosa contra el sistema nervioso de los ciudadanos inofensivos.

No se nos deja momento de reposo.

Vuelve el miriñaque

Los periódicos de París traen una noticia terrible: una noticia cien veces más importante para las señoras que la esperada contestacion de Bismarck y todas las impresiones que el verano nos ha proporcionado.

¡El miriñaque ha reaparecido en escena!

Esos pesados trajes de terciopelo: esos abrigos recargados de damasco y pieles, y plumas y azabaches que la moda ha decretado para nuestras bellas, exigen nervios de acero y fuerzas de amazona, que á la verdad no están al alcance de... de todas las damas.

Esta dificultad ha abierta las puertas al señor de Miriñaque, que vivia retirado en el ostracismo, llorando sus pasadas culpas, y quien sabe si dichoso con los recuerdos misteriosos de los tiempos de su dominio.

¡Quién pudiera conocer todos los secretos de que es poseedor!

El miriñaque será durante el próximo invierno la preocupacion de las señoras.

Pero debemos adelantar una noticia: el

miriñaque ha modificado mucho sus exigencias.

Ya no serán los miriñaques aquellas jaulas que parecian cúpulas abreviadas de catedral gótica.

La experiencia y los desengaños han aleccionado al antiguo consejero secreto de las damas, y piensa reducirse á la más mínima expresion.

No viene á ser un atormentador, sino una especie de paje de la mujer.

No quiere verse nuevamente en caricatura: se ha hecho persona formal y ofrece á las hermosas no comprometerlas á cada paso, como hacia antiguamente.

¡Claro! la eterna ley del progreso.

Será sencillo, dócil y amable hasta lo imposible.

Antes fué calavera: ahora ha sentado plaza de diplomático.

Lo advertimos á las señoras para que sepan con quien se las van á ver.

Por nuestra parte brindamos por el miriñaque, como el inglés aquel del cuento:

—¿Porqué brinda V. por el miriñaque, y por el Ecuador?—le preguntaban al final de un banquete.

—¡Ah! ¡yes! Por el Ecuador porque rodea á la tierra, y por el miriñaque porque rodea al cielo.

Gacetilla

Con motivo del nuevo proyecto

de Codificacion civil el Sr. Decano del Colegio de abogados de esta ciudad recibió una comunicacion del Ministro de Gracia y Justicia, para que diera informe sobre la Memoria de las instituciones del Derecho civil de las Baleares, escrita por el vocal de la Comision General de Codificacion, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor D. Pedro Ripoll y Palou. Rennido en junta el Colegio el dia 24 de los corrientes, despues de amplia discusion formuló el informe solicitado, habiéndolo dirigido á su destino por el correo del miércoles.

Empieza el Colegio dicho informe haciendo constar que aunque en principio asimilada esta isla á la de Mallorca en cuanto se refiere á sus fueros y prácticas jurídicas, con el trascurso del tiempo han caído en desuso algunos de los primeros, y han nacido prácticas que difieren en algo de las que subsisten en la Capital del Territorio; lo cual considera proveniente la Corporacion, del apartamiento en que durante casi todo el pasado siglo estuvo esta isla de la de Mallorca, á causa de las dominaciones extranjeras.

Consigna despues el Colegio que el ilustre jurisconsulto, autor de la Memoria, ha fijado en ella con esquisito acierto la parte de nuestras instituciones forales que como elemento de la vida jurídica de este Territorio, no pudiera ser abolida ó alterada, sinó causando honda perturbacion en el modo de existir y desenvolverse la familia balear; y que ha demostrado igual acierto en la abolicion que propone de otros fueros que por su índole ó débil observancia, pueden desaparecer sin trastornos en nuestras relaciones de familia y con beneficio de la codiciada unidad legislativa.

De aquí deduce el informe que las bases en la Memoria del Sr. Ripoll establecidas, proponiendo la conservacion de ciertos fueros, vienen á conservar para la isla de Menorca precisamente aquellos que estan encarnados en la constitucion de la familia y en el aprovechamiento de la riqueza inmueble; y que en cuanto á los otros fueros destinados á desaparecer, no nos será un gran sacrificio su abolicion, por cuanto en su mayor parte han caído en esta isla en desuso, ó han sido alterados por costumbres, que en opinion del Colegio deben ser tambien abolidas en aras de la uniformidad.

Concretando el asunto establece el informe la necesidad en el orden de nuestras instituciones civiles, de la conservacion del Derecho Romano justiniano sobre sucesion testada é intestada, con las modulaciones que la Memoria formula. Vierte despues algunas observaciones y propone que los testamentos que se otorguen en esta isla, no pudiendo valer en determinados casos como tales, valgan como codicilos por lo que respecta á las disposiciones particulares, á fin de atemperar de este modo el rigorismo de los principios del sistema romano, rigorismo de todo punto incompatible, en tésis general, con las modernas ideas. Trata tambien de la legítima debida en este Territorio á los ascendientes, y sepárase en este punto de la opinion sostenida por el Colegio de abogados de Palma, pues al paso que aquella Corporacion aboga para que dicha cuota legítima se fije en el tercio de lo que al ascendiente correspondiera falleciendo intestado el descendiente de cuya sucesion se trate, el Colegio de esta ciudad opina que parece más conforme con los principios á cuyo calor fueron engendradas las inmortales instituciones del Derecho romano novísimo y más favorable al logro de la unidad legislativa, la fijacion uniforme de la precitada legítima luctuosa en el tercio de la universal herencia.

En todo lo demás referente á las sucesiones, así como á los bienes de los casados y á las donaciones, el Colegio acepta en absoluto las bases propuestas en la Memoria del Sr. Ripoll y las conceptua como un adelanto jurídico en nuestro territorio. Espresa sobre el particular que la abolicion del *escreix* y del *acogimiento á parte de cámara*, antiquísimas instituciones de nuestro Derecho no escrito—de general observancia todavia en esta isla—no será tampoco sentida por sus habitantes, si como es de esperar, á los sistemas excepcionales en materia de dotes, viene el Código único á sustituir una legislacion general conciliadora con los antiguos usos de las comarcas forales.

En último término trata el Colegio de los censos, encomiando asimismo las bases propuestas por la Memoria, é informando en pró de la conservacion de las cinco especies que se conocen, ó sean, enfitéutico ó alodial, reservativo, consignativo, comun y vitalicio, todos de aplicacion en Menorca, en mayor ó menor escala, si bien desprovisto el enfitéutico del odioso derecho de comiso y hasta tambien del pacto sobre la percepcion del laudemio.

Termina el Colegio su informe expresando que en las ligeras consideraciones que contiene, ha procurado inspirarse en el objetivo de la unidad legislativa, mediante el sacrificio de aquellos fueros que cabe abolir sin grave detrimento de la organización de la familia menorquina y de la explotación de la propiedad inmueble, siguiendo en ello la senda con habil mano trazada por el distinguido autor de la Memoria; por lo cual espera que el informe ha de merecer una benévola acogida.

Tenemos mucha complacencia en reproducir la circular del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, publicada con ocasión de la muerte de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII. Es un documento que no pueden menos de leer con gran interés nuestros abonados, y con éstos, cuantos abrigan en sus pechos la llama santa del amor patrio.

En medio del dolor que ha causado en esta ciudad la noticia de aquel infausto suceso, cabe al corazón cristiano, y español un grandísimo consuelo: el de ver al su Prelado derramar una lágrima ante la tumba de D. Alfonso; y luego; para templar los rigores de la aflicción, infundir á su grey la confianza en las Misericordias de lo alto, como otro Moisés señalando al moderno pueblo de Dios la verdadera tierra de promisión, de donde proceden todas las gracias para los individuos y para las sociedades.

Dice así la circular:

Obispado de Menorca CIRCULAR

El Rey ha muerto. Dios nuestro Señor en sus inescrutables designios ha querido privarnos de la inteligencia, bondad, é imponderables dotes de gobierno, que se sentaban en el sòlio de San Fernando con la persona de nuestro amado Monarca el Rey Don Alfonso XII (q. e. p. d.), Rey de buena memoria, flor agostada en el abril de la vida, podemos recordarle para el bien: jamás para el mal. Habíamos sido Nos mismo objeto, sin otra causa que su magnanimidad ingénito, de singular cariño suyo, y de notables distinciones harto inmerecidas. ¡Dios haya acogido aquella grande alma, talmente Real, en el seno de su misericordia y amor, como de todas veras se lo pedimos! A las nueve ménos cuarto de la mañana de ayer, dispuso el Señor librarle de las espinas de la corona terrena, para ceñirle indudablemente con los esplendores de otra mayor é imperecedera, agena á todo dolor y quebranto, en el reino de los cielos. Será ello una felicidad para nuestro Augusto finado, y tal es Nuestra piadosa confianza en la clemencia Divina; pero por lo que mira á España ¡ay! la orfandad en que nos deja sumidos es abrumadora. Somos una gran familia, que rodeada de enemigos, y expuesta á toda clase de peligros, ha perdido lo mejor que tenía, y de lo que ciertamente no era digna: ha perdido al padre: y no un padre como quiera, sino un buen padre. Otra desgracia sobre las muchas y terribles, que harán que el año 1885 sea registrado en los anales de la Historia con caracteres de oscuridad siniestra. El año que se inició con los terremotos de Andalucía y venia cerrándose con los estragos del cólera, los amagos de guerras, y las furias de las tempestades, se corona con la más espantosa de las catástrofes, con la pérdida del Jefe del Estado en circunstan-

cias bien poco lisonjeras, y en la vertiginosa perspectiva de catástrofes sin término, á que esta, diremos inmensa que hoy deploramos, puede dar lugar, si Dios Todopoderoso no nos tiene de su mano. A Él acudimos con fé y esperanza, en medio de la cerrazón que de todas partes nos envuelve; é invocando á la Estrella de los mares la Inmaculada Virgen María, y al Santo Patron de España; el ínclito Santiago, humillémonos ante la Divina Majestad ofendida con nuestros pecados, purifiquemos nuestras conciencias en las aguas de una penitencia saludable, armémonos del espíritu de paz y concordia entre los hijos que somos de una misma familia; no levantemos, nó, las armas de hermanos contra los hermanos, y si solo en defensa de la Madre Pátria contra el enemigo comun, que de fuera pudiere embestirnos; y esperémoslo todo de la bondad y misericordia de Dios, que á nadie abandona, y que en el campo de la paz y la concordia entre los buenos ciudadanos, no dejará de ministrar los medios de levantarnos sin violencia de nuestras posturas, de reconstruirnos sin prococar nuevas ruinas, y de progresar en realidad de verdad sin ilusiones y equivocaciones lamentables, que en vez de conducir á deleitosas oasis, revuelven sobre sí mismas, cubriendo de montones de cenizas el bendito suelo de la Pátria, y atravesándole de regueros de sangre y lágrimas. Únanse todos los buenos en el interés supremo de la Pátria, marchen con el sacrosanto principio de autoridad dó quier el Señor lo asiente, y las leyes lo designen; no cubran la estatus veneranda de la ley por ningún concepto ni motivo; y olvidando rencillas y sojuzgando ambiciones, asidos de las manos, caminen todos hácia el pró comun, nunca suplantando el patriotismo, que es generoso y desinteresado, por el egoísmo, que es siempre abominable y vil.

Aceptemos con cristiana resignación las vicisitudes y las contrariedades, como me Dios las envía, en la firme persuasión de que si obramos con rectitud y buen juicio, poderoso es el Señor para sacar bienes de los males, y convertir en bármes de rosas los abrojos y las espinas. Y esta rectitud y buen juicio nos los describe y enseña, con la maestría que le es propia, el Vicario de Jesucristo, el Pontífice Romano, en todas sus encíclicas, y en especial en la última *Inmortale Dei*, dirigida á inculcar, que bien lo necesitan, á gobernantes y gobernados, los verdaderos principios político-sociales por los que se rigen y son felices los pueblos. Al arreciar pues el viento de la seducción para los trastornos y destrozos, hojeen la dicha Encíclica cuantos sepan leer, y leyendo aprendan.

Y en tanto vosotros, muy amados cooperadores nuestros, sacerdotes del Altísimo, que aliviáis con vuestros esfuerzos el pesado ministerio pastoral sobre nuestros débiles hombros impuesto, comunicad sin exageraciones, ni el menor vislumbre de espíritu de partido, á los fieles confiados á vuestro inmediato cuidado los sentimientos que, derramando Nuestro apenado corazón en el vuestro, acabamos ligeramente de expresar, y no dejéis de orar: orad mucho, sí: rogad al Señor, primeramente por el eterno descanso de nuestro malogrado Monarca, y despues, y siempre, por el bien, la prosperidad y la paz de esta pobre nación tan trabajada; y aconsejad á todos la paz, el mútuo amor, la confianza en la providencia de Dios. Recordad que al acaso flanqueamos con ramos de olivo

Nuestro blason Episcopal.

En la Catedral y en las iglesias parroquiales, despues de los tres días del doble funeral con que anunciarán al pueblo las campanas el doloroso fallecimiento de nuestro inolvidable Monarca, se señalará, de acuerdo con las respectivas Autoridades, el día que se estime más á propósito para las solemnes exéquias Reales, que encargamos, cuan encarecidamente de Nos depende, se celebren con toda la pompa posible, y tal que si no corresponde á la grandeza del objeto, signifique en cuanto quepa la intensidad del amor y la adhesión que la Iglesia de España ha profesado siempre á sus Reyes, sus gloriosos Patronos.

Creemos además conveniente digamos los sacerdotes en la Santa Misa, interin otra cosa no dispongamos, las oraciones de la Misa *pro pace*, y no dejéis de recomendar la devoción del santo Rosario, en que tanto confia nuestro SSmo Padre Leon XIII.

Y el Señor nos libre de todo mal. Amen.

De nuestra residencia en Santa Visita de la ciudad de Mahón á 26 de Noviembre de 1885.

El Obispo.

A nuestro venerable Clero Diocesano.

El Almirante de la Escuadra dispuso que ayer despues de la Misa y de la lectura de Leyes penales que en los buques se efectua todos los domingos, se leyera á las dotaciones el siguiente telégrama que del excelentísimo Sr. Ministro de Marina había recibido S. E.

«He tenido la honra de encargarme del Ministerio de Marina habiendo jurado anoche el cargo en manos de S. M. la Reina Regente; al comunicarlo á V. E. para que á su vez lo haga á todos los Jefes, Oficiales é individuos de las distintas clases de la Armada que dependan de su Autoridad, cumplémé espresarle la confianza que me inspiran el patriotismo, las virtudes y la lealtad no desmentida de V. E. y de toda la Marina, esperando que en las críticas y azorosas circunstancias por que atraviesa actualmente la Pátria, con motivo de la infausta muerte de nuestro Monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. G.), será sostén firmísimo del orden y las instituciones, dando nuevos y brillantes ejemplos de subordinación y disciplina para mantener incómes los sagrados intereses de la Pátria.—*Be-ranger*»

A las dos y media de la tarde de hoy ha tenido lugar la explosión de un torpedo en las aguas de Calafiguera.

Anoche, con motivo de la suspensión de las funciones de teatro fué notable la concurrencia que discurría por las calles de esta ciudad, y muy particularmente por la calle Nueva, Arravaleta y Castillo.

Los buques de la Escuadra surtos en este puerto se están reponiendo de víveres y carbon.

Esta noche y en nuestro Coliseo tendrá lugar la representación de la ópera *Marta*.

El tiempo continúa bueno y el aire extremadamente húmedo. Por las mañanas, están ciertas calles poco menos que intransitable á consecuencia de la humedad que en ellas se ha depositado durante la noche.

Las cuestas ofrecen un inminente peligro de resbalar á los transeuntes.

Hemos oído decir que en la presente temporada tendremos el gusto de oír en nuestro Coliseo á la eminente primera tiple, Srta. Elisa de Santis, y á la primera contralto Srta. María Russo Gallanc, que cantó con notable éxito en el gran Teatro del Liceo de Barcelona, en union del céebre tenor D. Angel Massini.

También se han hecho proposiciones para contratar á un primer bajo al objeto de completar el personal de la compañía que actúa en nuestro Coliseo.

Hoy cumplen diez años que fué consagrado el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano, y pasado mañana es el día aniversario en que asumió la altísima dignidad del ministerio Episcopal.

Con tal motivo, han visitado al señor Obispo los Rdos. Párrocos de esta ciudad, de Villa-Carlos, San Luis San Clemente, la Rda. Comunidad de Presbíteros y otros varios señores de esta población.

Esta noche abandonará las aguas de este puerto el vapor *Lulio*.

«**El Vigía Católico**, de Ciudadela, ha tributado elocuente testimonio de homenaje al malogrado D. Alfonso XII: su último número viene orado de negro y su Redacción dedica á tan triste suceso un escrito que así por su forma como por su fondo, honran en gran manera al colega ciudadelaño. Dicho escrito termina con el siguiente párrafo: «Y mientras unimos nuestras oraciones á las que de todos los puntos de España se elevan actualmente al cielo en sufragio de un Monarca, cuyo amor á todos los españoles era en él una adorosa pasión saludamos al nuevo Representante de Dios que vá á reemplazar al malogrado D. Alfonso, lanzando el histórico grito de *¡El Rey ha muerto, viva el Rey!*»

Publica, además, «El Vigía» algunos datos biográficos referentes al difunto inolvidable Monarca, de quien dice que «segun confesion de sus mismos enemigos, dos cosas resaltaban en la persona de Alfonso XII: altas dotes de inteligencia y de vasta erudición, y gran entusiasmo con vivísimo interés para el bienestar y prosperidad del pueblo español.»

Nos complacemos en registrar en nuestras columnas tales demostraciones de afecto hacia la augusta persona cuya pérdida lloran hoy todos los buenos españoles.

En la Santa Iglesia Catedral, y por disposición del Excmo. é Ilustrísimo Prelado diocesano, al anoche del jueves, se cantaron en dicha iglesia solemnes Maitines de difuntos en sufragio del alma de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso: asistió á este acto el M. I. Ayuntamiento y gran número de personas. En la mañana del sábado, y también con asistencia de los representantes del municipio, se cantó en la propia, Iglesia Catedral, una solemne Misa de Requiem al propio piadoso fin, ejecutándose por la música de capilla la magnífica partitura del renombrado Canetti.

Relacion de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo Nuevo Mahón:

PARA ALCUDIA

D. Federico Delgado, Juan Meliá, Juan Casoliba, Juan Cuffi, Vicente Ruiz, Fructuoso Barris, Miguel March, Ramon Duch, Jaime Pou, Nemesio Pavon, Benito Orfina, Jaime Gomila, Antonio Barber.—Total 13.

PARA BARCELONA

D. Alejandro Martin Busquets, Bernardo Antelo, Manuela Arau una hija y dos niños, Enrique Fontou, Juan Pascual, Abdon, Dalmau, Bartolome Selleras, Jaime Moisi y familia, José Moles, Cándido Ragué, Rafael Ferrán, Ramon Bardales, Ramon Fernandez, Ceferino Montes, Rosa Serrens, Vincenso Casella, Luis Fernandez, Jaime Seguí su madre y una sobrina, José Comas, Francisco Murillo, Juana Pons, Juana Vanrell, y 1 hija, Andrés Larrieta, Enrique Pararols, 11 marineros, 17 individuos de tropa.—Total 64.

Escena inédita de «La Carmañola»

(La escena pasa en la redaccion de un periódico de la noche. En el centro de la habitacion una mesa redonda, y á los lados varias sillas en el mayor desorden.)

—¿Han traído el primer correo?
—Sí, señor. He enviado los periódicos extranjeros al Sr. R., y acabo de entregar los de provincias al Sr. S.
—¿Está bien. Pero, ¿y «L'Univers», de París?
—Aquí lo tiene V., y por cierto que trae la Enciclica de Su Santidad.
—¿Qué dice la Enciclica?
—Está en latín.
—En este caso no hay peligro alguno en publicar a. Mándela V. a la imprenta.
—¿No quiere V. leerla?
—Está en latín. Mándela V. á la imprenta.
—Aquí tiene V. «El Imparcial» y «El Globo», que tratan de echarnos encima la Enciclica entera y verdadera por medio de unos terribles extractos comunicados por telégrafo al «Journal de Bruxelles».
—¿Bah! ¡Música, música, música! Con decir que el «Journal de Bruxelles» es un mestizo hecho y derecho, estamos del otro lado.

—¿Consiente V. en publicar la Enciclica en las dos ediciones, en la chica y en la grande?

En latín podemos publicarla en las dos. Yo no sé latín; V tampoco. No sabiéndolo nosotros, ¿puede haber algun español que lo sepa? Cuando se publique en castellano, ya veremos de escamotearla, insertándola solo en la edicion grande, y á trozos.

—¿Y si esta noche la publica «La Union» en castellano?

—No la publicará, y en el caso de que la publique, ya he resuelto lo que hemos de hacer.

—¿Qué?

—Se llama á D. F. que fué seminarista y sabe algo de latín, y con una coma que falta á la traduccion de «La Union», se está al cabo de la calle. Mañana se sueltan todos los registros gordos, y como los diarios radicales nos han de ayudar, en una semana tenemos á los mestizos con los ojos y confesos de le enorme delito de falsificacion ó de adulteracion. ¿Protesta «La Union»? Hacemos el mismo caso de sus protestas que de las nubes de antaño. Chihamos y alborotamos cuanto sepamos y podamos, y acaba por dárse nos la razon.

—Segun dice el extracto de «El Imparcial» y de «El Globo», la Enciclica es terminante Leon XII sustenta doctrinas y procedimientos que no son los nuestros.

—Por poco se asusta V. A los comienzos del Pontificado de Leon XIII, no habia dicho el Padre Santo una palabra contra el liberalismo. Publicó una Enciclica sobre esos asuntos tomísticos que tantos disgustos me han dado, y para hacerle simpático á nuestras masas, hubo necesidad de desfigurar un poco la verdad en provecho, por supuesto, de la verdad misma. Se hizo al punto, y el cielo no se juntó con la tierra, ni mucho menos.

—Repáre V. en que el Papa condena el retraimiento, y en que nosotros estamos retraidos.

—La salida es sencillísima. Colocaremos las enseñanzas del Papa sobre nuestras cabezas, y seguiremos retraidos.

—Repáre V. en que el Papa informa toda su Enciclica en la teoría mestiza de la tesis y en que dice terminantemente que cuando no se pueda lograr el bien integro, es deber de los católicos contentarse con lo que puedan ir sacando.

—Esto es grave.
—Repáre V. en que el Papa censura y casi.

—No pase V. adelante. Lo que el Papa dice, lo sé mejor que V., aunque no he leído, ni mucho menos, los extractos de «El Imparcial» y «El Globo». Por lo demás, si V. llevara de periodista los años que llevo, no se asustaría de todo esto. ¿No nos condenó el Emmo señor Cardenal Jacobini? ¿Y quien se acuerda ahora de aquella condenacion? ¿No vino la Enciclica «Cum multa» que tanto regocijó á los mestizos? No se acuerda usted de la invencion de la Carta reservada? ¿Qué quedó, despues de aquella manioobra de la Enciclica de Su Santidad? Dios vela por los suyos, y ya sabe V. que á pureza de entendimiento y de corazon, nadie nos gana.

—Somo los puros, es cierto; pero no debemos hablar mucho de nuestras purezas, no sea que tantas veces vaya el cantaro á la fuente que al fin se rompe y se vea algo que importa esté oculto.

—No entiendo á V.

—No faltaria quien me entendiese si todos hubieran venido á trabajar, segun es su deber, en vez de hucerlo desde su casa.

—Déjese V. de historias. Podemos no ser los puros como individuos; pero lo que es como colectividad, no tiene vuelta de hoja.

—¿Oye V.? Los vendedores pregonan «La Union» con la Enciclica del Papa sobre el liberalismo.

—No puede ser.

—Aquí la tiene V.

—¡Yo tengo la culpa! Pude matarles y les he perdonado la vida. Pero están cogidos esta vez. Llame V. á D. F. Pero no, no hace falta. Mi fin es nobilísimo, y justifica por completos los medios. Hay que demostrar que «La Union» es una falsificadora, y salga el sol por Antequera. Si la traduccion está bien hecha, peor para ellos. Entonces habrá que chillar y alborotar más gordo. Manos á la obra.

—¡Chico! Lleve V. estas cuartillas á la imprenta, y que añadan este original á la edicion de «La Carmañola».—Es copia.—V. Romea. (La Union.)

Seccion Poética

EN LA TUMBA

DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII

SONETO

Yaced en paz ilustre Soberano;
La Parca arrebató vuestra existencia
Arrancando á la Pátria y á la Ciencia
Entusiasta adáldid. Dios de su mano
Nos tenga en este trance sobrehumano
Y calme tan justísima dolencia.....
¡Tan jóven y morir!... La Providencia
Así lo ha decretado en sus arcanos.
Llora pueblo español nueva tan triste,
Llórala con amargo sentimiento;
Pues al par que monarca de talento
Tu padre cariñoso, ya no existe.
Dedícale tus preces diariamente
Al que fué buen soldado y rey valiente.

Ignacio C. Jurado.

Fortaleza de Isabel II (Mahon) 3o de Noviembre de 1885.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permita su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—3'55 t.

El entierro del general Serrano ha sido presidido por los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Jovellar, habiendo asistido á acompañar el cadáver los ministros Sres. Alonso Martinez, Gamazo, Moret y Camacho, los Sres. Castelar, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Figuerola, Martos, Martinez Campos, Becerra, muchos senadores y diputados, el Comité izquierdista y varios genera-

les y jefes de la guarnicion. Sobre el féretro se habian depositado seis preciosas coronas.

Madrid 28.—8 45 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros habiendo acordado en principio levantar el estado de sitio previa consulta á las autoridades militares; ha acordado tambien el Consejo, que se celebren funerales solemnísimos por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso, á cuyas exequias puedan asistir los principes y enviados extranjeros, y por último se ha acordado convocar las Cortes para el 27 de Diciembre.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion, el Sr. Sanchez Pastor.

Madrid 28.—9'15 n.

Mañana llegará á esta Corte el príncipe de Gales, con objeto de acompañar al Escorial, el cadáver de D. Alfonso y asistir á las exequias que se celebren en sufragio de su alma.

«El Dia» ha oido asegurar que en la próxima legislatura se votará al Sr. Cánovas del Castillo para presidente del Congreso.

Mañana, á las diez, tendrá lugar el entierro de S. M. el Rey.

4 p. 54'00.

Madrid 29.—1'30 t.

A las doce ha salido para el Escorial, el tren que conduce el cadáver de S. M. el Rey; las ceremonias que se han celebrado han sido las mismas que al conducirlo á esta Corte desde el Pardo. En la estación estaban aguardando el fúnebre cortejo, el Gobierno, el Consejo de Estado del Tribunal Supremo, el Sr. Cánovas del Castillo, la Grandeza, gran número de generales del Ejército y Armada y comisiones de todos los cuerpos militares. Todo Madrid salió á presenciar la conduccion del cadáver del Rey; al partir el tren, S. M. la Reina D.^a Maria Cristina estaba oyendo una misa en la capilla de Palacio.

S. Lorenzo del Escorial 29.—12'25 t.

Muchas familias distinguidas de Madrid llegaron aquí anoche, y esta mañana ha llegado un tren con treinta y seis carruages, repletos todos de viajeros, muchos de ellos Titulos y otras personas de distincion. En este instante forman las tropas que han de cubrir la carrera, mandándolas el brigadier Sr. Villar; los cuerpos que se dirigen á formar son, los de Puerto-Rico, Ciudad-Rodrigo y una batería rodada. Dicese que el Ayuntamiento, funcionarios, frailes y empleados de la Real Casa saldrán á recibir el cadáver en la estacion; los empleados del Real Patrimonio llevan una magnífica corona para depositarla sobre el féretro.—Mencheta.

S. Lorenzo del Escorial 29.—12'35 t.

Las salvas de Artillería anuncian la llegada de la fúnebre comitiva. El andén de la estacion está lleno de

altos funcionarios vestidos de uniforme. La comitiva ofrece un imponente aspecto por lo numerosa y por la riqueza de los ornamentos, uniformes y adornos. Los ánimos todos están abatidos y contristados; las damas derraman lágrimas que no cuidan de ocultar y que enjugan con sus blancos pañuelos; el pueblo todo llora la muerte del magnanimo Rey.—Mencheta.

S. Lorenzo del Escorial 29.—1'55 t.

Los Redactores de «La Epoca» y «La Correspondencia de España», se han agregado al fúnebre cortejo. En éste figuran más de cincuenta Grandes de España, y en larga fila véense á los Mayordomos y altos funcionarios de Palacio, á los Generales Concha, Martinez Campos y otros. Hasta el puente de Manzanares está atestada la carrera por un gentío inmenso que aguarda la llegada del tren: éste lo forman diez y ocho coches y dos máquinas. En el templo se hallan distinguidas familias de la Corte, siendo el aspecto de la iglesia, el mismo que ofrecia cuando murió la Reina Mercedes. La Comunidad es completa, componiéndola setenta religiosos, el Canónigo valenciano Sr. Marin y el Rector, quienes han recibido el cadáver en la puerta del templo. Ha empezado la Misa de Requiem, oficiando el Ilmo. Sr. Martinez Izquierdo. A dicho acto asisten los Eminentísimos Sres. Cardenal Benavides y Padre Ceferino, Arzobispos de Zaragoza y Sevilla respectivamente. El decorado de la iglesia es severo, y el ritual el que corresponde á dichos actos.—Mencheta.

Madrid 29.—9 n.

Los ministros han celebrado una reunion para ocuparse en las generalidades de algunos proyectos, y especialmente en la organizacion del ramo de Guerra, en la adquisicion de material flotante. Tambien han tratado de la situacion del Tesoro y de los detalles de la recepcion de los representantes extranjeros.

La reunion no ha revestido el carácter de Consejo, habiendo faltado á ella los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

Madrid 30.—9 m.

Se ha firmado en Berlin el protocolo referente al asunto de las Carolinas.

Pronto se despacharán en Roma las capitulaciones para el matrimonio del hijo del Duque de Montpensier con la Infanta D.^a Eulalia.

Han llegado á Madrid los Archiducos Guillermo y Eugenio, hermanos de S. M. la Reina Doña Maria Cristina.

Madrid 30.—9'30 m.

Se han firmado los Decretos nombrando Subsecretarios á los señores Abascal, Pastor y Egulior.

El Gobierno sabe que los carlistas han ofrecido á los republicanos recursos para alterar el orden.

Madrid 30.—10'30 m.

El periódico «El Imparcial» duda que el Sr. Ruiz Zorrilla acepte los ofrecimientos que le han hecho los carlistas al objeto de promover desórdenes.

El Gobierno tomará toda clase de precauciones á fin de evitar cualquier algarada que intenten los agitadores del país.

ALFOMBRAS

GRAN SURTIDO DE ULTIMA NOVEDAD

Las hav de pita, junco y pleita propias para esterar salas, habitaciones, escaleras y comedores, desde 4 reales el metro hasta 20 reales vellon. REDONDELES de todas dimensiones. Tambien se encontrarán ESTERITAS DE COCO de todas dimensiones á precios equitativos. Escobas francesas á 1 peseta una.

Cordelería de la VIUDA DE THOMAS E HIJOS. Arraval 3 MAHON

D. ANTONIO ANGLADA DENTISTA

Médico-cirujano. Sócio corresponsal de la Real Académia de Medicina y Cirujía de Palma, del Instituto estomatológico de Barcelona, alumno interno por oposicion del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona.

Ofrece sus servicios al público Mahonés.

Calle de la Infanta, 42



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 1 real; pequeños 1/2 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARBASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofil 1 calle de la Infanta: y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

Barcelona 28.—5'45 t.	
4 p. 100	54'050
4 p. 100 Exterior...	53'300
4 p. 100 amortizable...	73'000
B. H. de Cuba...	84'000
B. Hispano Colonial...	41'625
Crédito Mercantil...	40'000
Banco de Cataluña...	20'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia...	36'000
F.-C. del N. de España...	85'000
Orenses...	17'500
F.-C. Tarrag., Barna. y	
Francia 3 p. 100...	60'750
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo...	43'000
Id. Almansa...	54'250
Id. Norte...	67'500
Barcelona 29.—10 n.	
4 p. 100 Interior...	54'200
4 p. 100 Exterior...	53'700
Madrid	54'00

12 de 5.000	06.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	
	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	
	7.000

800 1.168.000
Mahon 27 de Noviembre 1885.—El Administrador, Pascual Hernandez.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 19 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, la casa número sesenta y uno de la Calle Cos de Gracia de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. José Mir y Triay, en la inteligencia que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad presentando sin derecho á exigir ningunos otros, cuyos títulos y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la Escribania para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo que contra dichos herederos se sigue en este Juzgado sobre pago de Cantidad.

Mahon veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi Lorenzo G. Pons Esno.

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.º Enero de 1886 á los cambios siguientes:

- 4 por 100 exterior y Billetes Cuba á 1 por 100 premio.
 - 4 por 100 interior y amortizable á 2 por 100 descuento.
 - Valores locales á 1 y medio descuento.
- Ademas compra los Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados á 1 por 100 premio.

Mahon 28 Noviembre 1885.—El Director, Juan J. Rodriguez.

Géneros baratos

Se acaba de recibir de Barcelona un gran surtido de tartanes, lanas y chales que se dan á la mitad de precio.

Chales trippé charpas para señora los de 15 pesetas á 7 y media.

Chales de pañete de 9/4 los de 15 á 7 pesetas y media.

Chales de tartan de 9/4, los de 15 pesetas á 5.

Tartanes para vestidos y forros los hay de 3 1/2, 4, 5 y 6 céntimos el palmo.

Lanas para vestidos y trages de teatro, á precios baratísimos.

Los demás géneros á precios arreglados.

Tienda del señor Rotger
calle de la Arravaleta número 16.

CALENDARIOS DE PARED

LLAMADOS AMERICANOS
PARA EL AÑO
1886

Calendarios de las Baleares
para el año 1886

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, y en la Librería de D. Gabriel Bals, calle de Adnóver número 33 Mahon, y en Ciudadela. Librería de Cursach, calle de san Francisco núm. 10.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Rector n.º 8. Informarán en la calle del Sol n.º 39.

TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA

5.º de Abono 3.ª Serie
Mañana Martes 1.º Diciembre
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada

UN BALLO IN MASCHERA

Precios en taquilla.

Plateas, 6'00 pesetas.—Palcos primeros, 8'00 pesetas.—Palcos segundos, 4'00 pesetas.—Palcos terceros, 2'00 pesetas.—Butacas, 1'00 pesetas.—Sillas, 0'50 pesetas.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y soldados, 0'25 pesetas.

A las 8

Otra.—En breve se dará principio á los ensayos de la Opera Fausto cantando la parte de primera triple la Srta. Pierdori.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Andrés apóstol.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor hermoso en Sta. Eulalia.

Santo de mañana.

S. Eloy obispo y cfr. y san Simon Cirineo.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 3o

Para Barcelona pailebot «Marina» pat. Antonio Marqués con 5 trips. y efs.

Para Ciudadela pailebot «Nueva Juanita» pat. Bartolomé Píris con 6 trips. y efs.

Para Barcelona bergantin goleta «Alina» Cap. D. Juan Riera con 11 trips. algodón y duelas.

Entrados el 3o

De Ciudadela laud «Magdalena» pat. Salvador Covas con 4 trips. y carbon.

De Andraitx laud «San Jaime» pat. Guillerme Alemañy con 4 trips. 1 pasag. y algarrobas.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 Diciembre

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 1.168.00 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Peseta
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000

CAJA DE AHORROS Y CREDITO

Direccion: calle Cedaceros, 7, MADRID

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad unica de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas companias sino que los pone en deposito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscriptores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

Vino legítimo

propio para mesa á 20 y 24 céntimos el litro.

Calle del Rosario número 5

Cupones

Los Sres. Ladico Hermanos compran los cupones del 4 por ciento de la Deuda Pública exterior vencimiento 1.º Enero, abonando el 1 por ciento premio.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8. Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, al bienestar de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc. Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por la: Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas. Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

LA REVISTA ESCOLAR

PUBLICACION SEMANAL dedicada exclusivamente á los Profesores y alumnos de primera y segunda enseñanza.

Un folleto semanal de 16 páginas costará 1 peseta cada mes.

Admite suscripciones la Librería de Bals, calle de Adnóver, 33.